

APOYO AL FORTALECIMIENTO DE POLITICAS E INSTRUMENTOS FINANCIEROS DEL SNPAD - EN COLOMBIA

Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres

*INFORME DE
EJECUCIÓN
VIGENCIA 2014*

Contenido

| | |
|--|---|
| 1. INTRODUCCIÓN..... | 3 |
| 2. DATOS BÁSICOS..... | 3 |
| 3. OBJETIVOS DEL PROYECTO | 3 |
| 4. RESULTADOS REGISTRADOS VIGENCIA 2014..... | 4 |
| 5. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES..... | 6 |

1. INTRODUCCIÓN

La UNGRD en cumplimiento de las funciones establecidas en el Decreto 4147 de 2011, el Decreto 2672 de 2013 y de la Ley 1523 de 2012 coordina el desarrollo y la implementación de los instrumentos de *Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres* en el país, a fin de generar directrices que fortalezcan el proceso social de la *Gestión del Riesgo de Desastres*, que contribuyan al bienestar, la calidad de vida de las personas y a la planificación del desarrollo seguro.

El proyecto de Fortalecimiento de Políticas e Instrumentos Financieros del SNPAD se convierte en un instrumento que permite afrontar los retos derivados de la Ley 1523 de 2012, los cuales se han definido para este proyecto en dos alcances:

- *La formulación y el desarrollo del proceso para la implementación y seguimiento del PNGRD.*
- *La elaboración de lineamientos ante fenómenos recurrentes y para la reconstrucción post desastre.*

Durante la vigencia de 2014 el proyecto tenía como meta la formulación del componente programático del Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres, así como el diseño del marco conceptual y de la metodología para el seguimiento al mismo.

2. DATOS BÁSICOS

Entidad: UNIDAD NACIONAL PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES

Proyecto: Apoyo al Fortalecimiento de las Políticas e Instrumentos Financieros del SNPAD

Vigencia: 2014

Fecha del informe: 31 de diciembre de 2014

3. OBJETIVOS DEL PROYECTO

3.1. Objetivo General

Fortalecer política y financieramente el Sistema Nacional para la Prevención y Atención de Desastres teniendo en cuenta la definición de responsabilidades de los actores que lo integran y el establecimiento de mecanismos de financiamiento que le permitan incidir efectivamente en el proceso de gestión del riesgo, a partir de la construcción colectiva con entidades del Sistema.

3.2. Objetivos Específicos

- Formular e Implementar el Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres.
- Fortalecer al SNGRD con el desarrollo de instrumentos para el proceso de manejo de desastres.

4. RESULTADOS REGISTRADOS VIGENCIA 2014

| Indicador de producto | Actividades planificadas | Actividades efectivamente ejecutadas |
|---|---|--|
| Documento del componente programático del PNGRD | Realización de talleres para la elaboración y socialización del componente programático con actores del SNGRD | 9 mesas de trabajo para la formulación del componente programático del PNGRD y 7 mesas de trabajo para la validación del componente programático con entidades del orden nacional |
| Modelo de seguimiento al PNGRD | Diseño del marco conceptual y metodología para el seguimiento al PNGRD | Se elaboraron los estudios previos para dar inicio al proceso de contratación por concurso de méritos pero el proceso se suspendió debido al poco tiempo disponible para garantizar la ejecución y el logro de los productos |

Durante la vigencia se adelantó el proceso de formulación del componente programático del PNGRD, dicho componente contiene los programas, proyectos, objetivos de proyecto, metas y responsables definidos para la ejecución del PNGRD para un periodo de 12 años. El componente programático se elaboró a partir de la realización de mesas de trabajo con los Comités Nacionales de Gestión del Riesgo y sus respectivas Comisiones Técnicas Asesoras en las cuales se hizo extensiva la invitación a varios sectores del orden nacional.

El resultado de la formulación del componente programático se resume en el siguiente cuadro.

| Objetivos Estratégicos | No de Programas | No de Proyectos |
|---|-----------------|-----------------|
| Objetivo 1. Mejorar el conocimiento del riesgo de desastres en el territorio | 6 programas | 69 proyectos |
| Objetivo 2. Reducir la construcción de nuevas condiciones de riesgo en los procesos de desarrollo y planificación territorial, sectorial y ambiental sostenible | 8 programas | 36 proyectos |
| Objetivo 3. Reducir las condiciones | 12 programas | 29 proyectos |

| | | |
|--|-------------|--------------|
| existentes de riesgo de desastres | | |
| Objetivo 4. Garantizar un adecuado manejo de desastres de manera eficiente y oportuna | 3 programas | 29 proyectos |
| Objetivo estratégico 5: Fortalecer la capacidad institucional de los actores del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo | 2 programas | 10 proyectos |
| • Objetivo estratégico 6: Fortalecer la educación, la participación ciudadana y comunicación social en la gestión del riesgo con observancia de las nociones de diversidad cultural, protección e igualdad de género. | 3 programas | 10 proyectos |

El componente programático también señala los sectores y entidades públicas responsables de la ejecución de los proyectos definidos en el Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres. Se identificaron en total 183 proyectos que apuntan a los 6 objetivos estratégicos del PNGRD. El siguiente gráfico ilustra el número de proyectos de acuerdo a cada objetivo del PNGRD para cada uno de los sectores que tienen injerencia en la implementación del Plan.

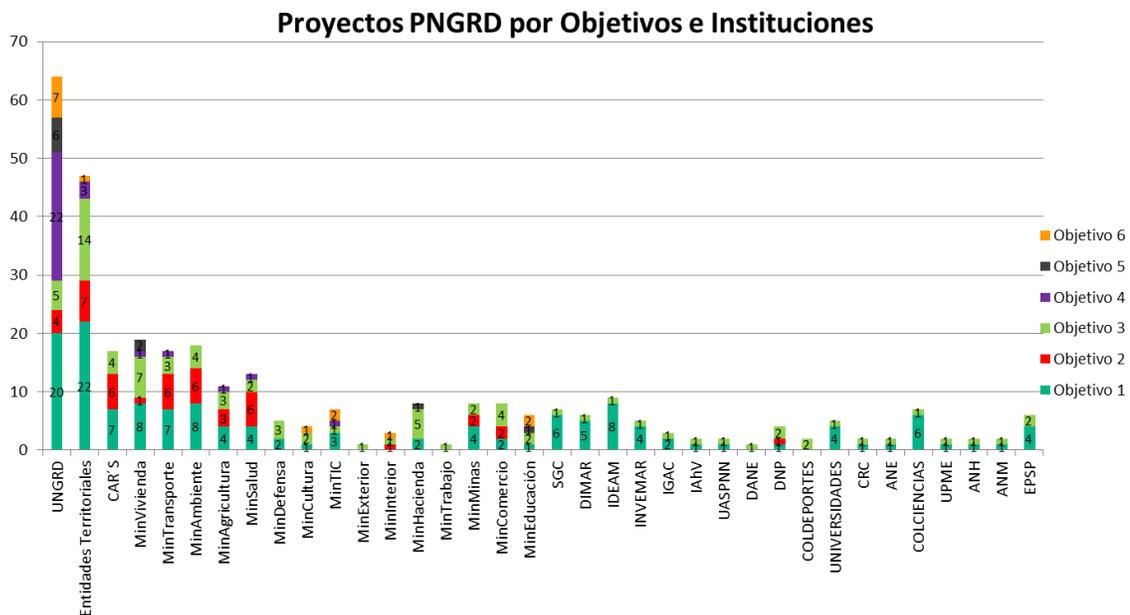


Gráfico 1. No. de Proyectos y sectores responsables del PNGRD, UNGRD.
Fuente propia, elaborado con información extraída del componente programático. (2014).

Con el fin de validar los proyectos y concertar las metas establecidas en el componente programático del PNGRD se programó la realización de mesas de trabajo con los siguientes sectores: MVCYT, MADS, MHYCP, MINSALUD, SGC, DIMAR, DANE, IDEAM, los resultados obtenidos en las mesas de trabajo para la validación del componente programático se resumen en el gráfico No.2.

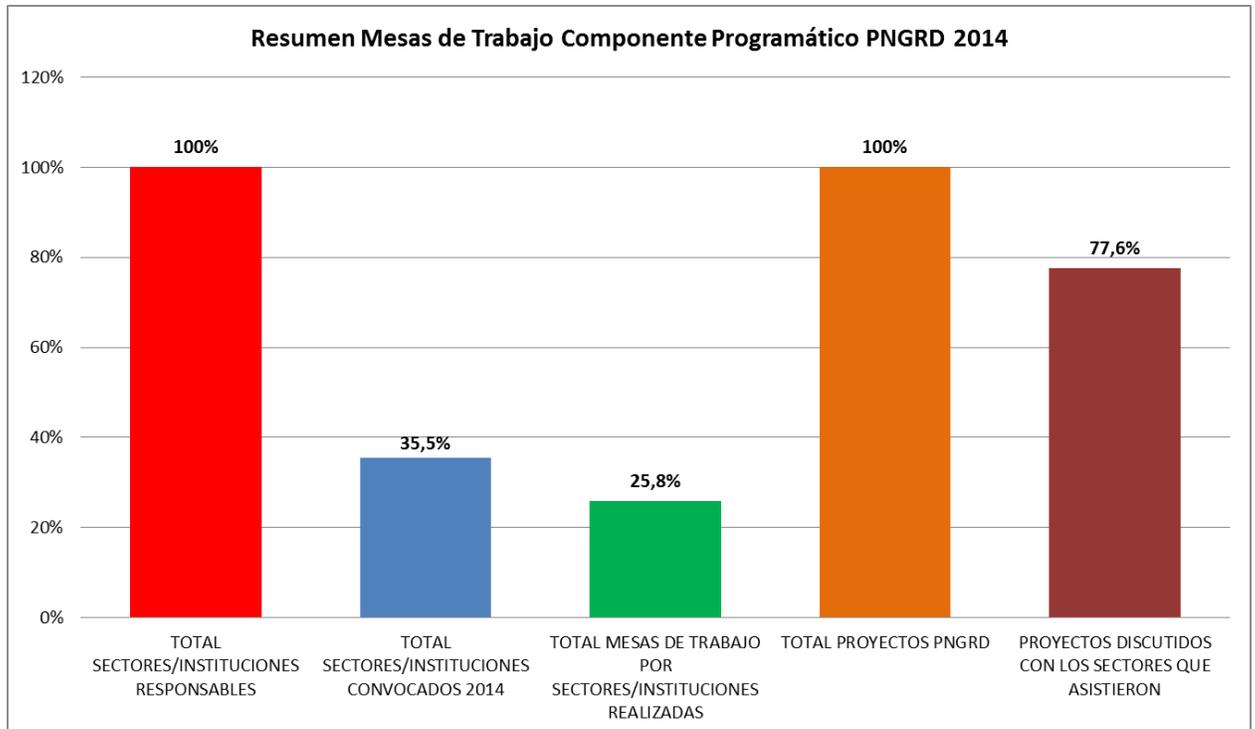


Gráfico No. 2 Resumen Mesas de Trabajo Componente Programático del PNGRD
Fuente. UNGRD, proceso de validación del componente programático. 2014

5. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

- El carácter participativo en el proceso de formulación del PNGRD ha permitido que todos los actores del SNGRD en especial, los sectores y las entidades del orden nacional, reconozcan el papel y la responsabilidad que cada uno tiene en la implementación del PNGRD.
- Se ha dado un reconocimiento al liderazgo de la UNGRD en el proceso de formulación del PNGRD y el PNGRD es considerado como el instrumento que permitirá orientar las acciones de todos los actores del SNGRD para el logro de los objetivos propuestos, los cuales aportarán al fortalecimiento de la política nacional de gestión del riesgo y a su principal propósito: reducir el riesgo de desastres y contribuir al desarrollo seguro y sostenible.
- Es preciso que tanto el Ministerio de Hacienda y Crédito Público como el DNP continúen con el acompañamiento a la UNGRD en el proceso de facilitar la interlocución con los sectores, con el fin de viabilizar el logro de los objetivos del proyecto de Fortalecimiento de Políticas e Instrumentos Financieros.